



Código de Ética

Bureau Red

Broker Virtual Assistance se adhiere al siguiente Código de Ética respetando sus valores y principios a los efectos de brindar confidencialidad en los servicios contratados por cada cliente interno y externo.

Laura Theoduloz
Directora
Broker Virtual Assistance

Estándar de Excelencia, Ética y Ejercicio Profesional de Bureau Red

Bureau Red respalda y promueve estándares de excelencia, ética y comportamiento de aquellas Asistentes que se hayan capacitado en nuestra empresa. A continuación encontrará nuestro Estándar de Excelencia, Ética y Ejercicio Profesional, el cual guía la conducta de cada Asistente en nuestra comunidad educativa. Estamos convencidos que estos estándares son parte integral de la transparencia, integridad y crecimiento de la profesión de los Asistentes en Argentina.

Compromiso Ético

Como profesional de la Asistencia, acepto y respeto mi responsabilidad ética hacia los clientes, colegas y a mí mismo. Acepto comportarme responsablemente con el más alto nivel de integridad y compromiso. No causaré conscientemente daño a mí mismo, a aquellos con los que colabore, o a la profesión de la Asistencia.

Estándar de Excelencia

1. Soy sensible a los valores culturales y creencias, y festejo la diversidad, aceptando que los valores de otros son tan válidos como los míos.
2. Ejercito la integridad, honestidad y confidencialidad, mientras cumplo con la dual obligación a mí mismo y a mis clientes internos y externos.
3. Reconozco mis limitaciones, y solo proveeré los servicios y/o utilizaré tecnologías basadas en mi actual nivel de competencia.
4. Al comienzo de cualquier relación comercial comunicaré claramente los términos de nuestro acuerdo comercial, y clarificaré las expectativas de ambas partes.
 - a. Acepto total responsabilidad por el trabajo que realizo, aceptando los errores y corrigiéndolos inmediatamente.
 - b. No abusaré la autoridad confiada a mí por mis clientes internos y externos.
 - c. Los intereses de mis clientes internos y externos son de suma importancia para mí.
 - d. No utilizaré la información comercial obtenida como resultado de actividades profesionales.
5. Mantendré mis conocimientos personales y profesionales al día, y continuaré mi entrenamiento para asegurar que la experiencia necesaria esté disponible cuando sea requerida.

6. Formaré parte de la Red de Apoyo colaborando con mis conocimientos, habilidades y práctica profesional con otros Asistentes Profesionales para ampliar la comunidad, y para hacer crecer la comprensión y habilidades profesionales.
7. Trabajaré para fortalecer el entendimiento y aceptación del público sobre la excelencia de la Asistencia en la Argentina.
8. No dañaré intencionalmente la reputación profesional o el ejercicio de la profesión de otra Asistente en el mundo